



## *Resolución de Superintendencia*

### **VISTO:**

El Memorando N° 002110-2018-RM/MIGRACIONES de la Gerencia de Registro Migratorio; y,

### **CONSIDERANDO:**

Mediante Resolución de Superintendencia N° 000259-2016-MIGRACIONES de fecha 07 de setiembre del 2016, se designó al señor Angel Gustavo Cornejo Pisfil, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Registro de Nacionales de la Gerencia de Registro Migratorio de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

Con el documento de Visto, la Gerencia de Registros Migratorio remite la solicitud de licencia sin goce de haber, por motivos particulares, del señor Angel Gustavo Cornejo Pisfil, Sub Gerente de Registro de Nacionales de la Gerencia de Registro Migratorio, por el día 03 de octubre del presente; por lo cual, corresponde encargar temporalmente las funciones del despacho de la Sub Gerencia de Registro de Nacionales, por el periodo indicado y en tanto dure la ausencia del Titular.

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN, modificado por Decreto Supremo N° 008-2014-IN;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Autorizar la Licencia sin goce de haber, del señor ANGEL GUSTAVO CORNEJO PISFIL, Sub Gerente de Registro de Nacionales de la Gerencia de Registro Migratorio, por el día 03 de octubre de 2018.

**Artículo 2.-** Encargar, a la señora CONSUELO DEL CARMEN SILVA SANTISTEBAN SANCHEZ, Sub Gerente de Registro de Extranjeros, las funciones del Despacho de la Sub Gerencia de Registro de Nacionales de la Gerencia de Registro Migratorio, por el día 03 de octubre de 2018, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del Titular.

**Artículo 3.-** Remítase copia de la presente Resolución a los servidores interesados y a la Oficina General de Recursos Humanos, para conocimiento y fines.

**Artículo 4.-** Disponer el cumplimiento de la presente resolución a la Oficina General de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y archívese.